

La protección de los animales. ¿Qué se ha logrado? ¿Qué falta?

Convocado por la revista *Espacio Laical*, el pasado viernes 27 de septiembre se celebró en la sede del Centro Cultural Padre Félix Varela el encuentro «En Diálogo», que esta vez tuvo como título: «La protección de los animales. ¿Qué se ha logrado? ¿Qué falta?». Los panelistas participantes son destacados activistas de la protección de los animales: Sergio Boris Concepción, Sahily María Naranjo, Odalys Jaramillo, y Beatriz Batista, quien fue la moderadora. Odalys y Beatriz organizaron la primera marcha realizada en Cuba contra el maltrato animal.



Gustavo Andújar: Buenas tardes. Bienvenidos al Centro Cultural Padre Félix Varela, a este evento ya regular de la revista *Espacio Laical*, estos encuentros que tenemos trimestralmente, que llamamos En Diálogo y corresponden a una sección fija de la revista. Saben ustedes que tratamos temas generalmente polémicos, temas de interés que suscitan debates y la idea es justamente esa. Por tanto se invita a un grupo de especialistas, gente bien informada sobre el tema, para que hagan su presentación acerca de distintos aspectos y luego se abre el debate o el intercambio con el público que hace las preguntas, se pueden hacer preguntas a los panelistas o se puede también intervenir simplemente para dar una opinión. Todo este intercambio se graba y se edita para publicarlo en la revista, de manera que en el próximo número saldrá publicado este encuentro de hoy. Siempre escogemos panelistas que están muy cercanos al tema que se trata, en este caso son cuatro activistas muy entusiastas en la protección de los animales: Sergio Boris Concepción, Sahily María Naranjo, Odalys Jaramillo y Beatriz Batista, que será la moderadora. Beatriz es la que nos ha servido de contacto para movilizar a todo este grupo que sabemos es muy activo y además de su labor habitual también se proyecta en las redes sociales. Odalys y Beatriz fueron las organizadoras de

la primera marcha que se hizo en Cuba en defensa de los animales. Como siempre, ellos van a exponer sus puntos de vista sobre aspectos del tema y después que terminen quedará abierto el debate para todo el que quiera intervenir. Muchas gracias a todos por estar aquí y un buen debate.

Beatriz Batista: Buenas tardes. Muchas gracias a la revista *Espacio Laical* por la invitación. Yo soy de la opinión de que los que están sentados aquí no son simples mortales, para mí son súper héroes. Hoy vamos a hablar por el perrito de Manzanillo que fue quemado vivo. Hoy vamos a hablar por los gatos crucificados en la ceiba del parque de Las Pipas, en Santos Suárez. Hoy vamos a hablar por el caballo que colapsó en una calle en Camagüey por falta de humanidad. Hoy vamos a hablar por todos los perros torturados y abusados sexualmente por Rubén Marrero Pérez, ciudadano del municipio de San Miguel del Padrón. Hoy vamos a hablar por los perros de raza que se venden en el parque del Cristo, en La Habana Vieja. Hoy vamos a hablar por el perro triturado por el camión de basura en Camagüey. Hoy vamos a hablar por la estricnina que emplea Zoonosis. Hoy vamos a hablar por la ley de Protección Animal que no llega. Hoy vamos a hablar por los que no tienen voz.



De derecha a izquierda: Sahily María Naranjo, Beatriz Batista (moderadora), Odalys Jaramillo y Sergio Boris Concepción. Fotos: Iván Batista.

Sahily María Naranjo: Buenas tardes. Queremos comenzar recordando que nos unen a nuestros perros y gatos un maridaje que data de miles de años y ha creado un vínculo, ya por fortuna, indisoluble. Llegaron a nosotros por diversas razones: supervivencia, empatía, curiosidad o simplemente unas inmensas ganas de jugar. Hace algún tiempo se daba por sentado en nuestros antepasados que ellos los atrapaban y luego los domesticaban. Sin embargo, estudios recientes discrepan de esta versión antropocéntrica y demuestra que fueron ellos quienes nos eligieron, ellos rompieron el hielo acercándose, confiando en el hombre.

En la actualidad son diversas las razones del creciente cúmulo de perros y gatos en nuestro país, principalmente en las calles, y por ende en los aislados refugios y las casas de protectores independientes que cada vez dan menos abasto. Yo crecí y nací y he vivido toda mi vida en un hogar de estos. La causa inicial del abandono de un animal es la ausencia de información oportuna que acompaña a nuestra población. Son insignificantes las oportunidades con que contamos por parte de nuestros medios de comunicación para este propósito. El abandono y el maltrato animal son fenómenos socioculturales negativos que no se deben ignorar y que están siendo ignorados. Las cifras hoy día son alarmantes, principalmente las colonias de gatos. Otras razones para el abandono son, por ejemplo: las adopciones por capricho, sin un consenso familiar previo, los viajes, las vacaciones o la migración definitiva, las rupturas, los divorcios y las

permutas. La falta de tiempo y espacio, la economía, las dificultades para adquirir alimentos y medicinas para las mascotas, el nacimiento de un hijo, alergias de algún miembro de la familia, la vejez del animal. Esto, en particular, es lo más triste: abandonar en etapas finales de la vida es un feo ejemplo, y pienso en nuestra sociedad, que justamente envejece aceleradamente. También por el fallecimiento del dueño o cuidadora pueden quedar los animales abandonados. En ocasiones se abandona por comportamientos del animal que en su mayoría tendrían solución. Las temidas parasitosis, sobre todo las externas, como pulgas, garrapatas, ácaros, que son completamente prevenibles si cuidamos correctamente a la mascota. Por último, los mitos y nuevamente la falta de información correcta sobre enfermedades transmisibles como toxoplasmosis, leptospira, rabia y otras.

Por tanto es necesario reflexionar antes de adoptar un animal. Hay que buscar información, pedir consejos a los protectores, conocer la responsabilidad por cada mascota adquirida, pues tenemos un compromiso mínimo de 10 a 15 años según su estimado de vida. Su esperanza de vida promedio es esa; lo ideal es contar desde el principio con la oportunidad de una esterilización o la información para castrar oportunamente al animal, sin importar el sexo. Porque la sociedad nuestra da muestras de machismo y en muchas ocasiones es a la hembra solamente a la que se enfoca, y eso está mal. La hembra en un período de un año puede parir dos o tres veces; el macho puede estar

apareándose el año entero. Esto es importante. Luego esas camadas no deseadas, por supuesto, son la causa principal de abandono. Hay que tratar, incluso artesanalmente, de identificar a nuestras mascotas. Eso se ha hecho con artesanía, con productos reciclados se hacen collares. Aquí, en el Centro Histórico, se ve mucho plastificado identificándolos, cosa que Zoonosis no respeta. Se pueden hacer cosas ingeniosas con materiales reciclados. Ahora lo ideal realmente sería concebir de una vez una ley que proteja sus derechos. A nivel mundial cada vez somos más las personas que concordamos en la necesidad de igualar sus derechos al de hombres y mujeres, el simple derecho a una vida digna y libre de maltratos. Nosotros exigimos una ley, una ley que restablezca el orden, que castigue y que corrija severamente al maltratador de animales, de la naturaleza toda.

Necesitamos apoyo para crear un refugio real, eliminar Zoonosis y las matanzas, porque esa no es la solución, está demostrado. Sino un refugio amparado por nuestro gobierno, donde trabajemos mano a mano voluntarios y protectores. Sitios adecuados para esto hay suficientes, sobre todo en la capital.

Ahora, la situación de los callejeros no es exclusiva de Cuba, vale aclarar que tampoco es estática en el tiempo, la padecemos desde la época colonial. Entonces con más razón no podemos tener hoy en las calles animales desnutridos, enfermos, en ocasiones deshidratados, sufriendo nuestro clima cada vez más agresivo, deambulando, también bajo la lluvia, bajo el frío, y que su única guarida sean portales y aceras. Eso es calamitoso. Ante los ojos de nuestros niños y jóvenes, eso duele, eso deforma, es un panorama gris e incivilizado a la vista de quienes visitan nuestra isla, conocida por su belleza, pero sobre todo por lo hermoso que es su pueblo, solidario y humanista por naturaleza. Hay que crear conciencia e incluso condiciones para en caso de abandono hacerlo responsablemente. Ahora, contrario al abandono, tenemos opciones de adopción, que en Cuba son varias, pero todavía insuficientemente controladas. Los animales pueden ser primeramente recogidos de la calle, pero esto conlleva muchos riesgos. Pueden ser también de amigos que su mascota da a luz y quieren tener un cachorro desde pequeño. Esto no quiere decir que todos los que nacen en hogares tienen la misma suerte; a veces nacen en hogares y cuando son indeseados terminan a través de soluciones radicales y muy bárbaras.

Afortunadamente, hace algún tiempo grupos de protección como Cubanos en Defensa de los Animales (CEDA), Protección de Animales de la Ciudad (PAC), realizan jornadas de concientización de adopciones donde incluso se da seguimiento a las mascotas casi siempre garantizando su esterilización, su despa-

rasitación, sus vacunas y consejos sobre los cuidados y la responsabilidad del dueño. Estos grupos optaron además por realizar contratos de adopción para tratar de dar a la misma un carácter más solemne y responsable a falta de leyes o documentos legales, como es nuestro caso.

También tenemos la maravillosa herramienta que vía internet nos llega: las redes sociales como Instagram y Facebook, útiles para encontrar el tránsito que muchas veces es la primera acción previa a la adopción. Los tránsitos son muy importantes y cada vez más escasos. Brindan la oportunidad de recuperar al animal antes de encontrar su hogar definitivo. Esta es la primera medida para sacarlos del peligro de las calles, del maltrato de los humanos. Por último, está la compra y la venta, no siempre vinculada ni justificada, por los clubs que defienden y mantienen las diferentes razas. Estas ventas callejeras son netamente lucrativas. Irónicamente, poseen licencias para ejercer y son amparadas sin un mínimo de control. Sobre esta triste actividad en condiciones deprimentes y poco confiable por suerte están siendo prohibidas y vetadas. En estos días se han visto muchas noticias sobre ese fenómeno en las plataformas digitales a nivel mundial. Es un paso positivo.

Quería antes de despedirme hacer una breve anécdota: hace unos días, mientras me preparaba para este encuentro, salí con mi sobrino un día dedicado a él, que tiene 10 años. Íbamos a pasear supuestamente, estábamos en 23 y 12 y justo había en la calle un perro arrollado. El niño, lógicamente, no había visto estas cosas antes porque lo hemos protegido todo cuanto hemos podido. Enrico comienza a llorar mientras ve al perro en medio de la calle y que pasan y pasan los carros una y otra vez sobre él. No pude decirle nada, y él me preguntó: ¿cuántas veces más ha de morir el perro, tía? La respuesta vino por sí sola; continuaron las gentes, continuaron los carros pasando indolentes hasta que el perro se fundió en el asfalto. Esa fue la respuesta para el niño. El día se tornó gris y no hubo más paseo, fueron solo lágrimas. Muchas gracias.

Beatriz Batista: Sahily acaba de tocar dos puntos fundamentales en cuanto a la protección animal, el abandono y la adopción. Y yo les quiero regalar un escrito que hice hace algún tiempo que se titula «Protector de animales en Cuba». Yo digo que ese es mi himno y creo que debe ser el himno de muchos de los que están aquí presentes.

Protector de animales en Cuba es enfrentar diariamente la súper población de animales deteriorados, los maltratos, asesinatos, sadismos y las torturas que sufren los callejeros y no callejeros. Protector de animales en Cuba es convertirse en abogado y exigir la

legislación de un Decreto o Ley que los proteja. Protector de animales en Cuba es lidiar con ignorantes, y no con cualquier tipo de ignorantes, sino con esos que tienen un poquito de poder y que en menos de lo que te imaginas o te desaparecen a los animales que proteges o te llaman al caro de Zoonosis. Protector de animales en Cuba es un restaurador o quizás un mago que en unos pocos meses convierte en un peludito lleno de vida el perro que recogió con tumores y quemaduras en una parada de autobús. Protector de animales en Cuba es ingeniárselas con la comida sacando miles de cálculos para que le alcance a los que viven contigo y a los que deambulan por el barrio. Protector de animales en Cuba es tener la casa con una sobrecarga de animales no porque uno sea acumulador ni porque lo desee, sino porque siente compasión por ese ser vivo que vaga con mirada triste y sin esperanza de tener un hogar. Protector de animales en Cuba es todo un experto en sitios de redes sociales y en su perfil de Facebook donde solo se publican imágenes de perros y gatos y se cuentan sus impactantes historias de vida, y los da en adopción ya esterilizado, desparasitado, con pentavalentes, y luego no queda otra que esperar a que una de cientos de personas se interese por él. Protector de animales en Cuba es mediar con los choferes de los autobuses y de los almendrones porque no todos te dejan montar con un animal, y más si está enfermo. Protector de animales en Cuba es morir de rabia porque en las clínicas veterinarias no hay medicamentos, ni agua, ni jeringuillas, ni guantes, ni utensilios de veterinaria, ni higiene, ni equipamiento tecnológico que le salve la vida a tu perro o a tu gato. Protector de animales en Cuba es redactar miles de escritos de denuncias, marchar con mega carteles, ir al Ministerio de la Agricultura, recolectar firmas para la redacción de una ley y reunirse con ANIPLANP, la única asociación reconocida legalmente con un único fin: el bienestar animal, y con una única respuesta para todas las gestiones. Nada ni nadie ha cambiado la vida de los animales en Cuba. Protector de animales en Cuba es cansarte de escuchar el lema de la policía: «Eso no procede», cuando llamas porque tu vecino mató a palazos o le echó agua caliente a su perrita solo porque él tenía un mal día. Protector de animales en Cuba es llamarle la atención a los carretoneros que sobrecargan al caballo y que además le dan latigazos. Incluso hasta con el puño cerrado los golpean. Y recibir a cambio, automáticamente, ofensas y groserías. Protector de animales en Cuba es acostumbrarse al rechazo de las personas, a que te tilden de loco o de acumulador. Protector de animales en Cuba es estrés, es amor, es llanto, alegrías, limitaciones, sacrificios y una labor interminable sin recursos; es como echar

en un saco sin fondo. Pero también, pese a todo, contra todo, es verse gratamente reflejado en unos ojos que agradecen de la manera más limpia. Es sembrar casi en el desierto la terquedad de la esperanza, y lo afirmo porque somos aquí sencillamente protectores de animales en Cuba.

Entonces, vamos a dejar un poco al lado los sentimientos y las poesías, y abordar otro punto importante: la protección animal en Cuba. Ya hablamos del abandono, hablamos de adopción, ahora consideremos el maltrato. Las formas de maltrato animal pueden ser directas cuando son intencionales y se llevan a cabo mediante conductas agresivas y violentas como la tortura y la mutilación, que pueden dar lugar en un caso extremo a la muerte del animal, e indirectas cuando son realizadas a través de actos negligentes respecto a los cuidados básicos que el animal necesita, como provisión de alimentos, de refugio y una atención veterinaria adecuada no siendo un caso extraño el abandono. No son todas las maneras en que un animal puede ser maltratado y el límite de la legalidad y la moralidad es a veces muy sutil. Considero importante hacer algunas reflexiones sobre la existencia de este fenómeno en la sociedad. Vivimos inmersos en una cultura en que la violencia no se esconde, aparece de manera abierta en medios públicos, en la televisión, en el cine e incluso en juegos para menores. Esta frecuencia de la agresividad puede llegar a causar un efecto de tolerancia en quien la vive, pero dicha manifestación agresiva no solo se limita a los animales. El maltrato animal es un acto que predispone a la violencia social y al mismo tiempo una consecuencia de ella. El abuso animal y la violencia interpersonal hacia las personas comparten características comunes y por ello es habitual que las personas que han cometido delitos violentos contra las personas reconozcan haber cometido previamente delitos contra los animales. Ese trastorno suele tener su momento de aparición en la infancia, antes de los 10 años, si es un inicio temprano, y también llega a manifestarse en la etapa de la adolescencia. Entre otras conductas, la agresión y el abuso de animales adquiere especial interés en menores de edad cuya falta de empatía y remordimientos asociadas a trastornos de conductas son rasgos de personalidad que implican un factor de riesgo de conducta violenta a la edad adulta. Todo esto se traduce en que no solo estamos protegiendo a los animales, sino que también estamos protegiendo a las personas y junto con ello la estamos educando.

Este año precisamente, en el mes de julio, tuve una entrevista con la funcionaria directora del Departamento de Zoonosis y Enfermedades Transmisibles, de la Dirección Nacional de Epidemiología, que pertenece al Ministerio de Salud Pública, la doctora Yusaima

González Arrebato. Anteriormente, en un período de unos meses, se había dado el caso de que Zoonosis había recogido a una cantidad de perros determinada, alrededor de 15, y muchas protectoras de Santa Clara fueron a pedir su devolución, o sea que los iban a adoptar y los iban a llevar a un refugio. Para lograr eso Odalys Jaramillo y yo le enviamos una carta porque al final los animales nunca fueron entregados. Incluso trabajadores de Zoonosis pidieron por cada animal 1 500 pesos cubanos. Cuando ella nos concedió la entrevista, que se demoró demasiado, nos dijo que no nos había contactado antes porque no sabía cómo dar respuesta a la información que le habíamos presentado en la carta. Según la doctora, ella orientó una investigación para verificar lo que habíamos planteado. El primer punto que estaba en la carta era que los animales estuvieron en Zoonosis 6 días sin alimentación, a lo cual respondieron que no, que se alimentaron. La alimentación se estuvo realizando a través de la unidad de Higiene y Epidemiología, pero que se estaba haciendo un contrato con los mataderos para poderles garantizar a los animales capturados para sacrificio una alimentación. La comida sería restos de animales. Cabe destacar que esto aún no se ha implementado.

El segundo punto que le planteábamos en el escrito era acerca de la adopción de los animales, de por qué no se les entregó a las protectoras si había una protectora para cada animal. Nos explicó la doctora que las personas que se presentaron eran de una organización no gubernamental y por lo cual no se los dieron. Porque al no tener legalidad ni documentos que los respaldasen no se les podía entregar. No se le podrán dar a ningún grupo de protección los animales capturados por Zoonosis porque no son legales ni están documentados. La única asociación legal en Cuba es ANIPLANT, así que Zoonosis decidió sacrificarlos antes de entregarlos a las protectoras. Cabe destacar que no era una sola protectora para recoger los 15 perros, sino que había allí una específicamente para cada uno. Y ellos decían que tenían que tener una verificación de la existencia de los asilos, de sus condiciones y los registros sanitarios de sus refugios. Según lo establecido, para adoptar un animal en Zoonosis tiene que reconocer a su dueño y que solo se da uno por persona. La doctora afirmó que la recogida canina es continua, pero que actualmente están trabajando por quejas de la población y por focos de existencia de animales. El carro de Zoonosis no es suficiente para la cantidad de animales callejeros que hay.

El tercer punto que abordamos en la carta fue el tiempo de espera para el sacrificio. Según lo establecido en el programa, son 48 horas por los recursos que hay que tener, con un personal trabajando cons-

tantemente para darle agua y comida a los perros. El cuarto punto: la recogida de animales. No importa si los animales aparentemente parecen saludables, no importa si los animales están siendo desparasitados por las protectoras, no importa si los animales ya están esterilizados, no importa si los animales portan identificación. Zoonosis se los llevará porque están en la calle. Así mismo, textualmente, dijo la doctora Yusaima González. El quinto punto, el método de sacrificio. Están haciendo una revisión bibliográfica para buscar otro método de sacrificio, pero el tiopental no puede ser porque la vía de administración es intravenosa y al ser tantos animales resulta difícil. Lo cierto es que se continúa sacrificando con Estricnina, un método cruel, no recomendado, mediante el cual el animal agoniza, nos confirmó ella. Luego de terminar de leer estas respuestas de la doctora me voy a apoyar en un escrito muy bueno titulado «La condena de los vagabundos», publicado en la revista *Bohemia*, que habla más detalladamente acerca de la Estricnina y el tiopental.¹ El sexto punto, métodos de captura. Se tiene que utilizar para los animales pequeños las manos y para los grandes el lazo, lazo que no tienen por lo que manualmente los trabajadores de Zoonosis le dan vueltas para evitar ser lesionados por los animales. Agrega Yusaima que a la hora de la captura no se están maltratando a los animales, que el personal no los tira y que el ruido que uno siente es debido a que la puerta del carro es de metal. Ante la descripción que le hicimos de los videos en donde personal de Zoonosis coge a los animales por una pata, se la desmonta y lo lanza a una velocidad enorme, e incluso en casos en que los cogen por el cuello, ahorcándolos, ella respondió que eso no lo había visto y que la tirada no puede ser suave. Séptimo punto, horarios de captura. Generalmente las capturas son a la luz pública por lo que se exponen a que los niños las presencien. González dice que tienen horarios, o bien temprano o bien en la tarde. Entre las ocho de la mañana y las cinco de la tarde no se pueden hacer capturas caninas, pero que por problemas económicos los carros salen más tarde.

Hace unos años mi prima cursaba el tercer grado de la primaria y llegó a la casa muerta en llanto, diciendo que no quería ir más a la escuela. «No quiero ir más a la escuela, no quiero ir más a la escuela». Repetía, y yo le pregunté ¿por qué no quieres ir más a la escuela? Y me dijo que la directora llamó a un carro muy feo, con gente muy fea, y se llevaron a dos perritos que había en la escuela que los niños lo tenían como mascota en el horario de receso. Los niños, todos, estaban llorando. Octavo punto, soborno o estafa por parte de los trabajadores de Zoonosis. Ante la denegación de entregar los animales de

adopción a varias protectoras responsables de Santa Clara, presentes ese día, estas afirman que los trabajadores de Zoonosis le pidieron 1 500 pesos cubanos a cambio de cada animal. La funcionaria respondió que eso no se puede comprobar y que lo dicho por los trabajadores con respecto al dinero fueron los montos a aplicar por cumplir legislaciones sanitarias que oscilan entre 1 500 pesos cubanos a 4 000. Otros puntos: no hay campaña de esterilización para los animales de compañía ni programas de concientización, fundamentalmente en las escuelas primarias. El personal para hacer las capturas no está capacitado. Ante los hechos de envenenamientos ocurridos en el parque de Santa Clara, donde muchas personas confirman que fue por el personal de Zoonosis, la doctora no lo creyó y aseguró que en Cuba está bien definido que no se puede hacer saneamiento por envenenamiento en áreas abiertas, que solo se hace en lugares cerrados con previa coordinación con las administraciones o en lugares intrincados donde hay un foco de rabia y el carro de captura no puede llegar. Entonces sí se hace.

Le narramos también el otro caso de envenenamiento de gatos y perros ocurrido en el Hospital Hermanos Ameijeiras. Alegó que en el centro no pudieron haber hecho eso y que lo desconoce. Continuó afirmando que los gatos son un problema para nuestros hospitales y que la manera de saneamiento es capturarlos con jaulas y luego sacrificarlos. Zoonosis cuenta con el mínimo de condiciones, nos aseguró la doctora, que se irá incrementando en dependencia de la disponibilidad monetaria y de recursos.

Hasta tanto en nuestro país no exista una ley de protección o bienestar animal es responsabilidad de todos velar por conductas éticas hacia los animales, algo que se puede lograr indiscutiblemente con la colaboración del Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de la Agricultura, el Gobierno, los protectores. Esterilizar sí, matar no. Aquí concluye la respuesta de la doctora. Ahora voy a hacer referencia a un escrito del que me siento muy orgullosa, «La condena de los vagabundos», publicado en *Bohemia*. La palabra eutanasia significa en griego buena muerte o muerte dulce. De acuerdo con la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales existen cuatro criterios para considerar un método como eutanásico. Ser indoloro, lograr una rápida pérdida del conocimiento seguida de la muerte, minimizar el miedo y el sufrimiento del animal, ser confiable e irreversible. En Cuba el organismo encargado para regular la situación de los animales callejeros es el Departamento de Zoonosis, que tiene un programa de vigilancia, prevención y control de enfermedades zoonóticas transmisibles al hombre, y está enfocado en combatir posibles focos de epidemias. Dentro de las medidas

de control aplicadas por esta institución está la captura y el sacrificio de perros y gatos vagabundos. Según el manual de medicina veterinaria, los síntomas de la estricnina aparecen enseguida ante la sobredosis. Las articulaciones se tornan rígidas, hay nerviosismo, tensión, y luego vienen las convulsiones, sube la intensidad, la respiración puede detenerse momentáneamente, hay más convulsiones, el hocico se torna azul, las pupilas se dilatan, los músculos se tensan, y la muerte llega en forma de agotamiento o asfixia. La Unión Europea prohibió el uso de la estricnina en septiembre de 2006. La Sociedad Mundial para la Protección de los Animales considera su uso como un método totalmente inaceptable. La Organización Mundial de Sanidad Animal, organización intergubernamental a la que Cuba pertenece, desestima completamente la aplicación de esta sustancia. La misma situación ocurre con la Organización Panamericana de la Salud, a la que se adscribe Cuba, que bajo ninguna circunstancia recomienda el uso de este veneno para sacrificar animales. A pesar de que Cuba es afín a los principios de estas organizaciones y se adhiere a sus pautas y códigos, ninguno de estos reglamentos es legalmente vinculante. Esto significa que Cuba no tiene la obligación de cumplirlos. Dentro de las prácticas aceptadas de la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales se encuentra la administración en vena de anestésicos en sobredosis. De esta lista ofrecida por la organización, Cuba produce y distribuye el tiopental. El tiopental es hipnótico, reconocido por su eficiencia para la cirugía clínica, dado su rápido efecto como inductor de anestesia. Actualmente es uno de los más utilizados en el mundo. Además, está dentro del cuadro básico de medicamentos de Cuba, lo que significa que es considerada una sustancia esencial, infaltable, y que su producción y venta está subvencionada por el Estado. En nuestro país el tiopental es fabricado por la Empresa Farmacéutica Julio Trigo, subordinada al grupo BiofarmaCuba. Al analizar los datos ofrecidos por el Departamento de Economía de la institución el costo de producción del tiopental es de 1.66 pesos cubanos, con un componente en CUC de 1.15, lo que representa la producción e importación de las materias primas necesarias. Después de venderse a la distribuidora Empresa Comercializadora y Distribuidora de Medicamentos, finalmente llega a los hospitales con una cifra de 4.00 pesos cubanos. La estricnina, que es con lo que se está sacrificando a los animales, no es producida por ninguna institución cubana; es traída del extranjero, lo que implica que su precio sea en dólares. Bajo la política actual de sustituir importaciones la estricnina es un gasto innecesario. Lo que significa que se está gastando dinero en dolor.

¿La justificación? El tiopental es por vía intravenosa y no tienen técnicos veterinarios para administrarlo. Es decir, que prefieren aplicar estricnina y que la muerte sea más agónica. Además, los problemas de la estricnina no solamente acaban con el sacrificio del animal y su muerte, porque restos del veneno permanecen en la carne durante días, lo que conlleva riesgos. Si un animal carroñero comiera o tuviera algún tipo de contacto con los cadáveres envenenados, casi seguramente moriría y esto rompería el equilibrio medioambiental y provocaría una cadena de muertes continuas. La solución sería cremar los cadáveres, pero Zoonosis descarta esta opción por cuestiones económicas. El precio de la estricnina es más que un puñado de dólares. Cualquiera pudiera matar, abusar sexualmente e incluso asesinar a un animal callejero, que saldrá impune debido a la ausencia de una ley que los proteja. Los países del continente más avanzados en leyes ambientalistas son Costa Rica, Venezuela, Argentina, Puerto Rico y Colombia, pero los mayores referentes son los países europeos, especialmente Holanda, donde ya no se ven animales callejeros. El problema se resolvió en esos países con campañas de esterilizaciones y con prohibir la venta. Y hablando de campañas de esterilizaciones, Odalys sí puede hablarles más detalladamente sobre esto.

Odalys Jaramillo: Buenas tardes a todos los presentes. Como bien dijo Beatriz, el tema que me corresponde tratar es el de las esterilizaciones y los puntos que voy a abordar son los siguientes: importancia, mitos, Cuba y las esterilizaciones y sugerencias. Comenzaré por la importancia: para la sociedad resultan importantes las esterilizaciones por ser una medida de prevención que evita futuras crías sin hogar y disminuyen la sobrepoblación animal en las calles. No todas las personas son conscientes al acoger una mascota y asumir su protección y cuidado hasta su muerte. Por tanto, si queremos acabar con el abandono, si no queremos ver más perros atropellados en las calles y perros esperando la muerte con estricnina en Zoonosis debemos esterilizar nuestras mascotas y perros callejeros y concientizar su relevancia. Para los animales machos es importante porque previene tumores testiculares, controla la agresividad, evita la monta, evita el marcado urinario y disminuye la tendencia a escaparse. En las hembras evita las camadas innecesarias, evita la piometra, los quistes y tumores, no salen en celo y por tanto no sangran, evita alteraciones de conductas y que las perras, por el celo, escapen y sean contagiadas con alguna enfermedad venérea.

Los mitos: existe el mito de que las perras deben tener un parto. Eso es común oírlo cuando uno le

dice: esteriliza tu perra. Dicen: «no, voy a dejar que tenga un parto». Esto es incierto totalmente; no existen estudios que confirmen que la gestación actúe como preventivo de alguna patología. Existe el mito de que los animales esterilizados tienden a aumentar de peso; es cierto que su metabolismo disminuye y aumenta el apetito, pero con una buena dieta puede evitarse que engorde.

Cuba y las esterilizaciones: en Cuba solo están autorizadas a hacer esterilizaciones la clínica de Carlos III, ANIPLANT y la organización Spanking Project. En la clínica de Carlos III en estos momentos se realizan esterilizaciones cuando le son suministrados los anestésicos, las suturas y los instrumentales. Con un previo análisis de sangre el médico decide si está apto o no para ser intervenido quirúrgicamente, y entonces le asignan al animal un turno. El resto se deja para la cirugía de urgencia, entre la que están contempladas las piometras. ANIPLANT, la única ONG legal, realizaba esterilizaciones a un costo de 50 pesos en moneda nacional, cifra inalcanzable para algunos dueños de mascotas y protectores. La sede, en Príncipe, tiene un salón acondicionado para estos menesteres que está en desuso. En reunión realizada el 21 de abril del 2018 con Nora García ella nos explicó que la directiva hace las solicitudes para las asignaciones de anestesia y como gestión personal recogía los medicamentos vencidos en el hospital de Marianao, y un día decidieron no darle más. Spanking Project es una organización canadiense autorizada para una vez al año, por varios días, realizar esterilizaciones masivas gratuitas y la población tiene la oportunidad de llevar a sus mascotas y los protectores a sus protegidos. Se realizan anuncios por las redes sociales y actúan también en colonias de gatos. Según el doctor Vázquez, de Zoonosis, en el artículo «La condena de los vagabundos», publicado en *Bohemia*, las clínicas solo están autorizadas a esterilizar mascotas, no vagabundos, lo que justifica por la falta de recursos y agrega además que de ellos solo se ocupan las asociaciones protectoras de animales. Añade que las campañas de esterilizaciones no son asumibles por el Estado cubano por su alto costo económico, sobre todo por la anestesia, que es una sustancia de uso exclusivo para los hospitales, la cual desechan a un mes de vencerse. Entonces pudiera donarse a los protectores o a las organizaciones.

Sugerencias: que el Ministerio de Salud Pública considere colaborar con el Ministerio de la Agricultura y el movimiento animalista del país con el fin de ponerse de acuerdo y establecer un programa sistemático de esterilizaciones masivas y gratuitas. Los medicamentos necesarios son producidos por FarmaCuba y no están incluidos en la lista como faltantes.

Este programa tiene el objetivo de disminuir la sobrepoblación animal en las calles y así reducir el riesgo que Zoonosis realice crueles capturas en la vía pública que solo incitan a la violencia. Es más costoso salir a capturar y luego matar con estriknina, que es un medicamento comprado en el exterior y bien costoso, que esterilizar, que es un método preventivo y necesario.

De esta forma el Ministerio de Salud Pública incurre en conductas cuestionables que lo singularizan dentro de la sociedad cubana y a Cuba dentro de la comunidad internacional. El sacrificio como método de control se convierte en un gasto de recursos injustificados. Si se quiere prevenir y tener un control de las enfermedades zoonóticas transmisibles al hombre la solución es esterilizar, no matar. El sulfato de estriknina es altamente tóxico y se utiliza en Cuba por Zoonosis cuando la Unión Europea prohibió su uso en el 2006, al considerarlo un método inaceptable, y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), a la cual pertenecemos, también desestima completamente la aplicación de esta sustancia. Por tanto, no se considera una eutanasia. Es una tarea de los protectores concientizar a los dueños de mascotas de la necesidad y la importancia de esterilizarlas, y orientar a dónde deben dirigirse en caso de que exista alguna campaña. Seguir levantando la voz por los que no pueden, trabajar en conjunto los animalistas y seguir exigiendo de las autoridades la Ley de Protección Animal, la cual contempla las esterilizaciones como método preventivo y eficaz para reducir los callejeros. Considerar la ayuda que nos puedan brindar personas fuera del país para que sean autorizadas por el Estado, tal como lo hicieron con el Spanking Project, que esporádicamente realiza esterilizaciones masivas y gratuitas. Aprobar que en las clínicas veterinarias accedan a las esterilizaciones aisladas y acondicionen salones para realizarlas. Y culmino con Ley de Protección Animal. Esterilizar sí, matar no.

Beatriz Batista: A continuación Sergio Boris Concepción, miembro del grupo Cubanos en Defensa de los Animales (CEDA), donde él se encarga especialmente de la concientización de este grupo que está muy activo en cuanto a adopción, rescate, campañas. Él nos va a hablar un poco de estos temas.

Sergio Boris Concepción: La sociedad cubana de hoy está preparada para asimilar el desafío que suponen las normativas de protección y bienestar animal en las prácticas antropocéntricas establecidas en su visión reduccionista del mundo. Demanda mucho de la educación establecida y su visión reduccionista y el fomento de una conciencia ecocéntrica de las generaciones más jóvenes, cuando los jóvenes deben ser los

principales activistas para la protección de los animales y del medio ambiente. Sería incoherente apostar por un desarrollo sostenible del país sin considerar el bienestar de los animales ni cuestionar las relaciones que tenemos con ellos.

Actualmente grupos de voluntarios de protección animal existen en casi todas las provincias del país y desarrollan una meritoria labor que por el momento es comparable, sin exageración alguna, con la que desarrollan los médicos cubanos en las lejanas tierras africanas o las Hijas de la Caridad en los barrios más pobres del mundo. El amor es el mismo, las historias de vida que son compartidas conmueven por igual. Algunas de las vías para llegar a la concientización es adoptar un gato o un perro; algunas personas se justifican con que no pueden hacer esto por problemas de espacio, de tiempo. Esta no es la única vía de concientizar; si no puedes adoptar puedes ofrecer un hogar temporal y tener un tiempo a un perro en casa mientras se le pone un tratamiento hasta que se pueda dar en adopción. Si no puede ser un hogar temporal puede ser voluntario y ayudar en los tiempos libres a los diferentes grupos en tareas específicas; si no puede ser voluntario puede hacer una donación no necesariamente monetaria: también puedes donar algo de comida, alguna ropa o algún medicamento. Si no puedes hacer una donación puedes crear conciencia, que esa es una tarea que todos podemos hacer. Centrándonos en la concientización en Cuba podemos decir que concientizar es la acción de tomar conciencia, y esto es considerado mundialmente como uno de los pilares fundamentales en la lucha de las ONG.

Las acciones tomadas en Cuba por grupos de protección animal y protectores, comparadas con otras acciones como la esterilización, la adopción y el rescate, han sido infravaloradas. La concientización no se ha visto a través del impacto social que desempeña a la hora de cambiar las mentalidades en torno a los animales. Hoy día, cuando los principales problemas de los animalitos es chocar con el abandono, el maltrato, las adopciones no responsables, la falta de esterilización consciente, la acumulación de los animales, entre otras situaciones, la solución a largo plazo es la concientización. Creer que son solo los grupos de protección animal los que pueden organizar y dirigir actividades para crear conciencia es un error. La responsabilidad de estos es también una tarea social de todos. Los grupos protectores de animales en Cuba, al ser creados y organizados desde la espontaneidad, de modo independiente, no se autoabastecen; viven gracias a donaciones que por lo general son esporádicas. Cabe decir que el equipo encargado de su gestión es pequeño y su labor desinteresada y sin lucro es a tiempo completo y repleta de sacrificios. Ideal sería

erradicar los problemas del abuso por los que pasan los animales cubanos siguiendo las prácticas europeas, como es implementar en la enseñanza básica asignaturas y círculos de interés que traten los temas de protección y cuidado animal. También que se estimulen más las carreras que giren en torno al animal como son la Veterinaria y la Zoología y es profundice en estos temas.

Siguiendo esta lógica llegamos a la Asociación para la Protección de Animales y Plantas (ANIPLANT), la única asociación legal en Cuba, cuyo accionar es prácticamente invisible si de concientización se habla por lo mencionado anteriormente. Debemos enfatizar en temas que tienen valor prioritario, como son las esterilizaciones y debemos resaltar los beneficios que tienen no solo en el animal sino en el manejo y en la convivencia con este para que las personas quieran esterilizar a sus mascotas voluntariamente. Esto debemos priorizarlo sobre todo en animales que nosotros mismos damos en adopción y que muchas veces lo único que hacemos es trasladar el problema y nos olvidamos de este, aunque somos del criterio de que debe haber un interés por las dos partes. Acciones para concientizar a favor del bienestar animal en Cuba, ofrecer charlas, confeccionar infografías, realizar actividades comunitarias, crear talleres para los niños, son algunas tareas que podemos tener en cuenta. Es válido destacar que los medios masivos de comunicación, la radio, la prensa y la televisión son los canales ideales para educar y denunciar el maltrato animal. En todo el mundo se establecen lazos entre las ONG para poder llegar a más población. Sin embargo, en Cuba el apoyo es prácticamente nulo y hasta la actualidad no se ha creado una campaña de comunicación enfocada en los animales, fundamentalmente los callejeros. Esto simplemente no existe.

A través de las redes sociales se han conocido casos de violencia bien crueles contra los animales, desde gatos decapitados y crucificados por placer en parques públicos, hasta un cachorro abrasado en llamas para satisfacer el ego enfermo de un par de delincuentes. Tales actos hoy no son sancionados penalmente, pues se carece de normas punitivas cuyo objetivo fuese salvaguardar la vida e integridad del animal. Son actos que por demás contravienen los valores y los principios éticos de nuestra sociedad. Precisamente gracias a las redes sociales y a organizaciones como Cubanos en Defensa de los Animales (CEDA) se ha avanzado en concientizar a la población cubana. La marcha del 7 de abril de este año bajo la consigna «Cuba contra el maltrato animal» se impulsó desde la plataforma de Facebook y logró convocar en un período de cinco días a alrededor de 500 personas para peregrinar desde el Parque El Quijote hasta la tumba de la filántropa

Jeannette Ryder y su perro Rintín, en el Cementerio de Colón. Marchamos con carteles educativos de concientización, lazos naranja, animales de compañía y consignas clamando por una ley de protección animal tan necesaria. Gracias a estas plataformas digitales se divulgan individualmente reportajes como «La condena de los vagabundos», publicado por la revista *Bohemia*, el cual ha sido referente de esta exposición y del nuevo periodismo. También por esas plataformas nos hemos conmovido con los gigantes perros y gatos callejeros del Estudio Bianchini, estudio fotográfico que ha creado una campaña llamada «Tal vez ahora puedan vernos», con el fin social de lograr que algún día no lejano se establezca una ley de protección animal en Cuba. Aplaudo a las plataformas digitales que han publicado, como lo ha hecho Gerardo, el de los Cinco Héroe, fotos educativas de diferentes tipos de animales interactuando con sus hijos. Con frases como «Un mundo sería un lugar más agradable si todos tuviéramos la capacidad de amar tan incondicionalmente como un perro». Debemos concientizarnos también a nosotros mismos, ya que muchas veces los mismos protectores y animalistas caemos en el maltrato animal y rompemos las bases que debemos tener como trinchera.

Tres factores indispensables que deben influir siempre en la decisión de sumar un nuevo animal en nuestros hogares son el tiempo, el espacio y los recursos. Quien no tiene estos tres factores no debe recoger un animal ya que cae en un síntoma de acumulación y no está haciendo entonces protección animal. Sí creo que podemos hacer más en el tema de la concientización y realizar acciones concretas sin ponernos a medir los resultados. Siempre habrá, aunque sea mínima, una cantidad de personas que transmitirán la enseñanza. Pienso que todos en nuestros barrios, en nuestras escuelas, en nuestros centros de trabajo, podemos concientizar. Aunque sea a una cantidad ínfima de personas; podemos pegar carteles, podemos convocar a personas en parques, en espacios culturales para transmitir los mensajes que hacemos y así poder seguir llegando a la gente. Cuántas personas en Cuba hay dispuestas a unirse a la lucha por la protección animal y no saben que existen organizaciones, que existe una red de protectores. No podemos permitir que eso siga pasando; tenemos que correr la voz, aunque sea difícil, entre nosotros y podemos hacerlo apoyándonos en las plataformas digitales como lo han hecho los grupos de protección animal. Gracias a ellos se hacen cientos de adopciones mensuales, se consiguen tránsitos, medicamentos en falta y todo gracias a la unidad entre nosotros. Quiero convocarlos a todos a que sigamos concientizando y juntos podamos llegar a tener una ley de protección animal. Muchas gracias.

Beatriz Batista: Aquí ha culminado el panel. ¿Alguno de ustedes quiere preguntarnos algo? Se abren las preguntas del público. Adelante. Preséntese, diga su nombre.

Reinaldo Escobar, periodista independiente: Primero quisiera felicitar al panel por esta exposición tan interesante y tan valiente también. Yo quisiera anotar un detalle: la mayor parte de las veces que oímos hablar de protección animal se reduce a estos animales que comparten nuestra vida, que son nuestras mascotas, y en un segundo escalón quedan públicamente los que están, por ejemplo, invisiblemente halando carretones de caballos. Pero hay otro perfil de protección animal que suele verse menos y es, por ejemplo, lo que sucede con los animales que se exhiben en los circos, en los zoológicos, que ya hoy en muchos lugares del mundo se prohíbe el tráfico de animales en circos para espectáculos. Tenemos esos hermosos del-fines que están en el acuario, que estoy seguro serían más felices en el océano que con estas amables personas que los tratan. Otro punto es sobre animales que están relacionados con el tema de la producción. Ahora mismo hemos escuchado la noticia de que a partir de esta coyuntura energética que está pasando el país, y que no parece ser de corto plazo, se van a destinar 4 000 yuntas de bueyes para la sustitución del trabajo agrícola de las maquinarias. Yo no he entendido muy bien si cuando dicen 4 000 hay que multiplicarlos por



dos, porque una yunta son 2 bueyes, o son nada más que 4 000; pero de pronto estamos abocados a que 4 000 animales que no estaban siendo tratados para este asunto empiecen a serlo por personas que tal vez no tengan esa cultura, esa educación para tratar a estos animales con el debido respeto y sin abusar de ellos. Los bueyes que aran la tierra tienen necesidad de tomar agua, tienen necesidad de descanso, de ponerse a la sombra, y hay que trabajar en esa dirección también. Muchas gracias.

Beatriz Batista: Muchas gracias. Los protectores de animales no solamente protegemos a los perros que vagan por las calles y a los caballos; también estamos en contra de los animales utilizados en circos, de los animales que se utilizan en peleas como de gallos; estamos luchando por los animales autóctonos de Cuba que ya están en peligro de extinción. Sin embargo, no podemos hacer mucho porque la Constitución no nos ampara, ni los artículos de Medio Ambiente, ni los artículos de Flora y Fauna. Simplemente estamos clamando y hacemos mucha campaña para que aprueben una legislación sobre la protección animal. ¿Satisfecho? Adelante, por favor preséntate.

Ariadna: Buenas tardes. Soy protectora y pertenezco a JOB, los Cuban JOB; además colaboro e interactúo con todos los grupos de protectores. Ahora, dándole respuesta a lo que Reinaldo estaba hablando: siempre pongo de ejemplo una anécdota: trabajé muchos años en Guanabo y había un señor que tenía un coche de caballos para uso turístico y yo siempre me admiraba que él a una hora determinada llevaba a su caballo a lo último de Guanabo, lo desenganchaba, lo ponía a la sombra, le daba agua. Yo conversaba con él y me decía que esa era su herramienta de trabajo y el sustento de su familia que por qué tendría que maltratarlo si además merecía dignidad también como animal. Creo que este es un ejemplo que deberían tomar todos los trabajadores que tienen coches, que tienen caballos. No necesariamente hay que maltratarlos como se ve en un video que ha circulado y se ve a un muchacho dándole puñetazos por la nariz al caballo. Es cierto que a través de la historia de la humanidad los animales se han usado para tracción, para uso del campo; pero hay que tratarlos bien, los tenemos que cuidar porque no solo son la herramienta para la labranza, son la herramienta para la carga y el país la verdad los necesita. Lo que hay es que concientizar en el cuidado de estos animales y darles su dignidad también, su espacio. En mi opinión, hay dos tareas fundamentales en estos momentos que nos urgen y que son la concientización de la población y la esterilización. Todas son importantes, pero en mi criterio



son las más imperiosas. Mi hijo tiene 15 años y ya no quiere salir conmigo a la calle porque dice que yo en todas las esquinas me paro, que con todo el mundo hablo y mi único tema de conversación es sobre los animales. En mi centro de trabajo me ven como la muchachita de los animales, y en mi barrio, imagínense: la loca que sale con una cazuela a las 10 de la noche para repartir comida. Hay personas con 60, 70 años, que no saben que Zoonosis existe; no estoy hablando de la nueva generación, estoy hablando de la generación que tiene la edad de mis padres. ¡No saben qué es lo que hace Zoonosis! Zoonosis no recoge al animal para curarlo. Todavía a estas alturas, a tantos años de Revolución y de supuestamente tanta información, nuestra población no sabe qué es lo que hace Zoonosis con los animales.

Hay que enseñar a la población, no solo a los protectores, a los que tienen una mascota en casa, el cuidado que le tienen que dar. Y a las poblaciones hay que esterilizarlas. Desgraciadamente no podemos hablar de las esterilizaciones a espacio abierto porque está penalizado. Y estamos poniendo en un lugar muy delicado a los veterinarios por la poca anestesia que pueden traer, comprar, importar. Es un tema muy delicado, pero hay que esterilizar. Anoche mismo yo estaba con la protectora del Parque de La Maestranza y hablamos del tema de los gatos que se están pescando con anzuelos y de los que se cuelgan a diario allí, en la cerca; los ahorcan y los cuelgan. Lo que pasa

que son hechos aislados. Pienso que hay que seguir trabajando, que tenemos que esforzarnos más porque somos muy pocos y la población ya conoce que hay grupos de protección que están haciendo algo por los animales y la solución para mucha gente es echar los animales a la calle. Antes se veía menos este fenómeno y ahora a diario hay más, y más. Porque la gente dice: «Va a venir atrás un grupo de protección, ponlo ahí que lo recogen».

En cuanto a lo que estaba hablando Boris: Sí, es verdad que nos convertimos en acumuladores de animales. Desgraciadamente no tenemos espacio, no tenemos dinero, no tenemos condiciones, pero salimos a la calle y vemos a otro animal sufriendo y decimos: en la casa tenemos otro huequito. Ahora mismo tengo mis 10 perros con la tos de la perrera. Porque uno la cogió y me contaminó al resto. Y todavía estoy pensando en los 6 que estoy dándole comida en la calle que los quiero llevar para mi casa. Sé que me estoy convirtiendo en una acumuladora. Los poquísimos protectores que estamos en la Habana somos cientos; pero realmente pocos para la población animal que está en la calle. No damos abasto y tenemos que seguir recojiéndolos porque al final decimos: por lo menos en casa están guarecidos de la lluvia, tienen un poquito de comida y les podemos dar una atención veterinaria y una vida digna al animalito.

Y en cuanto a la ley de protección animal: también tenemos que educar a la población. Porque la ley no solo va a apoyarnos a nosotros, sino también nos va a exigir cumplir con obligaciones. Siempre hay que tener en cuenta eso: queremos que nos den derechos a que el animal sea digno, pero hay que educar a la población en las obligaciones que hay que tener socialmente con esos animales. No estar en la calle, no ensuciar en la puerta del vecino, no agredir, todo eso va a venir en conjunto y en eso también hay que educar a la población.

Beatriz Batista: Por favor, preséntate.

Bety Batista: Buenas tardes. Mi nombre es Bety Batista, orgullosamente la mamá de la moderadora. Soy protectora de animales, tengo en mi casa, una pequeña casa, 13 perros y 6 gatos. Quisiera compartir con ustedes un pequeño escrito desde la modestia de mi escritura porque realmente no soy muy buena escribiendo, pero lo hice con el corazón ante un maltrato animal que presencié hace muy poco. Este es un tema muy sensible para mí porque desde niña protejo a los animales a pesar de que en mi casa no me lo inculcaron. A mis padres les gustaban los animales, pero no con esta pasión que yo padezco. Voy a leer: «El país donde vivo, en Cuba, no hay una ley de protección animal. Ayer, cuando le daba sepultura a una de mis perritas,



Avianca, un dolor desgarrador se apoderó de mí. Justo en esta triste circunstancia tuve que presenciar un acto cruel protagonizado por individuos sin escrúpulos, monstruos maleantes, degenerados maltratadores. En el país donde vivo criminales como estos se pasean impunes y repiten una y otra vez actos despiadados de violencia contra los animales, y no pasa nada. Grité mucho: “abusadores, merecen prisión”, arriesgándome a que volcaran su ira contra mí. Espectadores indignados murmuraban, eran las 2:30 de la tarde, el sol muy fuerte y el caballo se resistía a caminar. El criminal que iba delante lo golpeaba una y otra vez con el látigo y con la mano y no paraba de ofenderlo con horribles palabras y con rabia amenazaba que le cortaría la cabeza. Así lo arrastraron una cuadra con golpes y gritos ofensivos. Les confieso que todo el cuerpo me temblaba, casi muero de impotencia y dolor. El señor que me ayudaba a enterrar a mi pequeña me comentaba que él veía con mucha frecuencia en esta zona abusos como este con los caballos. ¿Cómo me puedo sentir identificada como ciudadana cubana? Como una desgraciada, una infeliz, incapaz, desprotegida, que tiene que convivir con criminales y abusadores. En mi cuadra ya suman tres y no pasa nada. Es que en el país donde vivo no hay ley que castigue delitos como estos. Crímenes como estos merecen justicia, por eso si tengo que morir por esta causa, moriré, pero exijo una ley de protección animal en Cuba. Duele, el maltrato animal, duele.» Muchas gracias.

Beatriz Batista: Gracias. Usted, el señor de la gorra. Sí, puede presentarse.

Lázaro: Buenas tardes. Soy parte del proyecto ecológico El Mambí, y algunos pueden haberlo oído mencionar en Verde Habana. También estoy en el video de las firmas, en el Parque El Quijote. Estoy de acuerdo con todo lo que han dicho todos los compañeros. Estamos en la casa de Dios. Dios nos creó y pienso que es Él quien quita la vida, la pone y la quita, no ninguno de nosotros. Pienso que el Gobierno tiene mucha responsabilidad en muchas de estas cosas, pero cuando vamos a ver artículos o documentales de otros países, vemos que son familias, veterinarios, que se encargan, independientes del Gobierno, de realizar estas acciones, de promover donaciones. Entonces pienso que en vez de haber muchas sociedades, varios grupos en el país, debe haber un solo grupo. Ese grupo se debe organizar, ese único grupo en el país es el que debe recaudar, debe ir por cada provincia fundando espacios. Si el Gobierno dice que te admite 10 animales, pues 10 animales tienes en ese espacio, pero puedes tener 50 espacios en una provincia. Las donaciones pueden venir de mil maneras. Por ejemplo, Suiza para el rescate del salmón pidió 1 euro a cada ciudadano. Así lograron rescatar que el salmón volviera a desovar. ¡Un euro! Somos 11 millones de cubanos y un peso lo gastas en un maní. Hay que promover, enseñar y organizarse. El Gobierno tiene mucho en que ocuparse y yo firmé el proyecto de la protección de



animales. Soy el que recoge animales y los ubico; mi esposa es más activa dentro de la parte, vamos a decir, digital. El Gobierno no ha dicho que no ni dice que sí. El Gobierno, lo que supe, fue que pidió, creo que eran 5 000 firmas o más, 10 000 firmas. Bueno, el Gobierno quería que cada uno de nosotros, los que firmábamos, fuéramos delante de un notario y lo hiciéramos notarialmente. Algo imposible porque no darían abasto.

Beatriz Batista: Y no solamente eso, sino que por cada firma la persona tenía que pagar 10 pesos cubanos.

Lázaro: Ese no es el problema.

Beatriz Batista: También, hay personas que no lo pueden pagar.

Lázaro: Ve a una notaría y pide el último y siéntate y mira a ver a qué hora te vas de la notaría. Porque no somos solo nosotros, gestiones en las notarías tiene que hacer el país entero. Pienso que hay que dejar al Gobierno a un lado, respetando al Gobierno, respetando las leyes, pero crear una asociación de protección animal, una asociación, no diez, ni quince grupos. Una sola asociación que se encargue por provincias de organizar los diferentes refugios. Debemos tener muchos voluntarios veterinarios porque son los que van a estar en ese refugio y van a necesitar un salario. Creo que entre los cuentapropistas no está permitido el veterinario. Entonces su trabajo lo va a tener que hacer voluntario y el pago dárselo por donación. Es la manera de lograr esto en el país, como lo han logrado muchos países, sin contar con el Gobierno.

Beatriz Batista: Respecto a eso, Lázaro, sí existe una asociación protectora de animales y constitucionalmente es la única, y es legal, la única que puede ser legal. No admiten otra asociación de protección de animales en Cuba. Se llama Asociación de Animales y Plantas (ANIPLANT). Hace alrededor de un año me reuní con la presidenta, Nora García, precisamente por todas esas inquietudes que usted tiene, y le dije que yo quería ser parte de ANIPLANT. Ella simplemente me respondió que no me aceptaba porque ya tenía los cupones llenos. Se supone que esta es una causa noble, una causa que lo que quiere, lo que desea y lo que se propone es involucrar a más sectores sociales y para poder llegar a más partes, para poder también proteger a más animales callejeros, como decía Sergio Boris. Actualmente ¿qué está haciendo ANIPLANT? ¿ANIPLANT se está viendo en las calles? ¿ANIPLANT se está viendo en los sitios de redes sociales? ¿Dónde está ANIPLANT? ¿Dónde está la concientización en las escuelas primarias? Sí, hay que

trabajar de la mano con el Gobierno. Este año yo fui invitada a la radio, a Radio Progreso, a dar una entrevista, y me censuraron en la radio porque simplemente yo quería hablar de la marcha en defensa de los animales. Este año yo fui invitada a la televisión, a un espacio para los adolescentes que iba a salir en Cuba-visión Internacional. Me censuraron, no sé por qué, simplemente cuando llegué me dijeron: no puedes hablar de la marcha contra el maltrato animal. Les dije, está bien, mi propósito es educar a la población, mi propósito es que los niños y los adolescentes sepan qué es el abandono, qué es esterilizar, qué es adoptar, cómo pueden hacerlo. Me censuraron y no me dieron respuesta. Sí, hay que ir de la mano con el Gobierno. ¿Usted sabe por qué? Porque una ley no solamente castiga al que hace maltrato animal, sino que educa.

Lázaro: Estoy de acuerdo con usted, en cumplir las leyes del Estado: pero como Sociedad de Protección de los Animales actuar. Por ejemplo, se perdió un animalito en Playa, mi esposa me avisó y me hizo las pegatinas y yo pegué pegatinas desde La Puntilla hasta el paradero del P10. Y allá fue donde apareció el animalito.

Beatriz Batista: Exactamente eso lo hacemos a diario todas las protectoras.

Lázaro: Lo que pienso es que, respetando las leyes del Gobierno debemos actuar, sin caer en violaciones de la ley ni nada que perjudique al Gobierno. Solamente actuar por los que no hablan, como decían ustedes.

Sergio Boris: Muchas veces esta misma sugerencia de usted nos la da el CEDA, como grupo de protección animal reconocido. Necesitamos el apoyo del Estado, pero la propuesta que usted hace es muy válida y es que nosotros tomemos la iniciativa y recibamos donaciones; pero es que el Estado nos veta las donaciones. ¿Sabe usted cuántos miles de pomos de anestésicos, de medicamentos, de antibióticos, de simples collares los retienen en la Aduana sin darnos una explicación concreta? Porque dicen que no pueden entrar al país. Donaciones que son enviadas por grupos de protección animal reconocidos internacionalmente, con un estatus legal en países como Canadá, Italia, España, y son retenidos en la Aduana y no nos los dan a pesar de nosotros presentar certificados. Entonces nos están cerrando el cerco y no nos dejan avanzar. Los pocos medicamentos que entran al país es de un modo prácticamente escondido. Porque los que entran legalmente al país no nos lo entregan. O sea que es nula la posibilidad de trabajar gracias a las donaciones. ¿Sabe usted cuántos médicos y grupos de veterinarios establecidos en varios países, con permisos, quieren venir

a esterilizar gratuitamente miles de animales en Cuba y nos lo dejan entrar a Cuba? Porque vamos al Ministerio, vamos a la Aduana, vamos a la Dirección de Veterinaria y no saben dónde es el permiso, nos pelotean así de una manera que al final nunca se concreta nada y nunca llegan las donaciones ni los veterinarios.

Spanking Project, majestuosamente, ha logrado una alianza con la Oficina del Historiador de la Ciudad que ha permitido funcionar en Cuba. Pero no se ha permitido que otras instituciones lo hagan. Por tanto la posibilidad de que otros grupos internacionalmente nos apoyen con donaciones y ayuda veterinaria nos la cerca el mismo Estado sin darnos una explicación convincente.

En cuanto a que debe haber una sola organización, eso sería lo ideal; pero lastimosamente la que está establecida no hace lo que debería hacer. Eso ha hecho que formemos otras y hagamos lo que no hace esta. Nosotros tenemos menos posibilidades y menos vínculos con el Estado. Por eso yo sigo afirmando que la esterilización, el rescate y la adopción resultan solamente una píldora. La verdadera cura para este mal está en la concientización, que todos sepamos esto.

Lázaro: Y en la educación.

Sergio Boris: De acuerdo, en la educación.

Lázaro: Hay un método que a lo mejor algunos no conocen: la acupuntura, que sirve para operar al ser humano y para operar animales. Y con acupuntura usted puede anestesiarse un animal y operarlo. Lo que llega de afuera tenemos que cortarlo. Tenemos que resolverlo acá adentro, tenemos que resolverlo nosotros, no esperar por nadie de afuera.

Sergio Boris: Pero es que se nos hace difícil.

Lázaro: Yo sé que es difícil.

Sergio Boris: No solamente la acupuntura, hay muchos métodos veterinarios más sencillos que los que se tienen en Cuba, pero inclusive la propia carrera de veterinaria en Cuba no toca en ningún momento la operación de esterilización de animales como los perros y los gatos. Son los veterinarios, después de graduados, los que tienen que hacer autoestudios para poder aprender esta cirugía. Entonces si esa simple cirugía, común en el mundo, no se enseña en la Universidad, ¿cómo vamos a entrar en especificidades como la acupuntura? Esos son los problemas que están pasando.

Lázaro: Muchas gracias por dejarme participar y los exhorto a todos a avanzar.

Beatriz Batista: Muchas gracias. Gilda, preséntate.

Gilda Arencibia: Buenas tardes. Soy protectora de animales. Solamente quiero decir algo: si no acudimos al Estado, ¿quién va a detener a los abusadores y maltratadores que están cometiendo violencia con los animales en mi país delante de toda una sociedad? ¿Quién? ¿Nosotros? No podemos hacerlo, por tanto tenemos que pedirle al Gobierno que nos apoye.

Beatriz Batista: A ver, la muchacha.

Amelia: Buenas. Yo me gradué de Derecho este año y mi tesis fue sobre la protección de los animales en Cuba. Hice un estudio comparado del Derecho en otros países de América Latina y de Europa, por supuesto. Hice todo un estudio filosófico, psicológico, de por qué es que se le debe otorgar a los animales una protección, de por qué es que se habla de dignidad animal. Lo primero es que hay que circunscribir el objeto de protección; no se pueden proteger todos los animales en una sola ley. ¿Por qué? Porque un animal salvaje no es lo mismo que un animal doméstico, pero animal doméstico no es solamente el animal que vive con nosotros; también están las gallinas, los caballos. Entonces hay que nombrarlos de un modo más genérico porque también están los leones del Zoológico, que dependen del hombre, no están libres. A ellos se les llama en otros países animales humano-dependientes. Si se dicta una ley de protección a los animales humano-dependientes, porque son los que están más afectados al estar más cerca de nosotros, debería también abarcar los de circo, los dedicados a la producción, pero también los dedicados a experimentos de laboratorios, de eso casi nadie habla y en Cuba se hacen experimentos con animales. Es un hecho que está muy solapado para que no se sepa que sucede aquí, pero sí sucede. Entonces la ley de protección animal debería enfocarse en estos puntos porque incluso hay tratados que sí son vinculantes, que están a nivel internacional, que protegen a la fauna salvaje. Lo único que no tiene protección vinculante es esta fauna humano-dependiente. No sé si saben de esas leyes de derecho de los animales que no son vinculantes, solo un papel que está buscando aprobación a nivel internacional. Y no se lo acaba de lograr porque los propios Estados no conciben que sea necesario proteger al individuo animal del maltrato; se protege a la especie para que no se extinga, pero al individuo para que no sufra, no. O sea, que si queda un perro en el mundo se protege y si hay miles de perros, pues que se maltraten, que no pasa nada.

En otro punto de mi tesis hice también un análisis de los mecanismos para hacer efectiva la ley. De nada sirve que salga una ley si no hay refugios, si no hay



instituciones a nivel municipal. Porque el municipio es lo más cercano a la población, y no estoy hablando de un Comité de Defensa de la Revolución que vele en cada cuadra. No, estoy hablando de una entidad a nivel municipal que lleve un registro, aunque es muy complicado, porque se debe llevar un registro de los propietarios y de las mascotas, y así poder multar a la persona que cometió determinada vejación a un animal. Eso es más complicado que aprobar una ley y ya, una ley para que tenga de verdad validez lleva eso. Los refugios no pueden estar en medio de la ciudad porque piensan que no van a ser 20 perros, van a ser cientos de perros que necesitan correr, necesitan desarrollarse. Entonces tienen que estar en las afueras, en lugares muy grandes y alejados como Santiago de La Vegas. Eso hay que implementarlo desde la base, pero hay que contar con recursos y los recursos los tiene el Estado; es inevitable. La ley no la vamos a aprobar nosotros, la aprueba la Asamblea Nacional. Y nosotros no podemos montar un refugio, ninguno de nosotros tiene los recursos necesarios para montar un refugio porque en ese refugio también debe haber gatos, caballos y todos los animales que se puedan recoger y sanar, para después disponer para las actividades que sean.

Yo recomiendo a todos que busquen un documental que se llama *Terrícolas*. Ese documental, que ganó premios incluso, muestra el trato que se les da a los animales en diferentes esferas, en circos, en laboratorios, en la producción, en los mataderos, y cómo se

atrapan los animales callejeros. Es una realidad que pasa en otros países, pero hay que considerar que aquí también sucede así. De hecho yo no como carne de puerco hasta que no me aseguren que a ese puerco no lo mataron con un ladrillazo en la cabeza. Es un principio muy mío porque vi el documental y me impactó mucho; realmente da una concientización de que suceden cosas muy atroces. Y con una ley de protección animal van a seguir pasando si los mecanismos no se implementan, los mecanismos que da el Estado.

Beatriz Batista: Con respecto a lo que Amelia hablaba, yo hace unos meses me reuní con María Gloria Vidal, la presidenta de Bienestar Animal aquí en Cuba y le planteé todo esto respecto a la ley y no solamente sobre los animales de compañía, sino a todos los animales, los de laboratorio, los de circo, los de Zoológico, todos, todos. Y ese trabajo tiene que ir de la mano del Gobierno y el Estado con los protectores. Es una tarea para ya.

Regina Cano: A veces me dedico al periodismo, entre otras cosas, y también cuido animales. Les doy las gracias por el espacio y me parece algo excelente que exista este espacio para debatir y conversar al respecto. No sé si es la primera vez, pero los aliento a que siga sucediendo. Me parece que a partir de la participación de otras personas que están aquí en el debate se han ido planteando cosas interesantes. A mí me parece muy buena la propuesta de Lázaro de que exista una organización nacional porque tener grupos dispersos siempre conducirá a caminos diferentes.

Beatriz Batista: Ya existe una.

Regina Cano: ¿Ya existe un grupo nacional?

Beatriz Batista: Nacional. ANIPLANT, la única.

Regina Cano: Sí, ¿pero ANIPLANT realmente está dispuesta a representar a todos los demás proyectos? ¿A todos los demás grupos?

Beatriz Batista: No. No los acepta.

Regina Cano: ANIPLANT es un proyecto aprobado legalmente y reconocido institucionalmente. Pero ANIPALNT es uno solo y debiera existir otra organización que nos permitiera en algún momento, estando agrupados y organizados, poder solicitar un reconocimiento de esa sociedad, aunque pasen 10 años. Porque al final no va a cejar ninguno de los cuidadores, ninguno de los protectores, todas las personas van a estar poniendo sus esfuerzos para que esto suceda. De alguna manera a veces los espacios sociales y los fenóme-

nos que van sucediendo en la sociedad no se establecen solamente porque lo digamos, sino porque van sucediendo con cierta frecuencia y se van creando ciclos hasta que el fenómeno se asienta y no hay manera de negarlo. Llega un momento en que tienes que aprobarlo como sociedad, como asociación y hasta dictar una ley. A veces quisiéramos, de primera y pata, tener todo lo que necesitamos, pero eso es difícil. Como decía Lázaro, el Gobierno tiene mucho en que ocuparse y otras ONG tienen mucho en qué ocuparse y otras asociaciones tienen sus propios intereses. Entonces para lograr que de alguna manera nos presten atención hay que no perder la visión de la ley general para toda la protección por la dignidad y el bienestar animal. Hay que ir pidiendo poco a poco también; hace falta una resolución ministerial al respecto, tal vez una clasificación que acoja primero a los domésticos afectivos, vamos a poner un ejemplo, y que de ahí se podría ir abriendo un poco los espacios estratégicos que nos permitan ganar terreno hasta alcanzar la educación. Porque también educar a la población nuestra nos va a costar trabajo. La educación nos está faltando en muchos aspectos, en la interrelación con los humanos, en los espacios urbanos y rurales, en todos los aspectos, hasta el intrafamiliar. Es muy bueno que nos organicemos, que nos encontremos, que se hagan todos los esfuerzos necesarios. Tal vez por el momento no se pueda hacer una marcha como la última de abril; pero a lo mejor dentro de dos años la estamos haciendo otra vez. Por



ahora podemos seguir haciendo pequeñas representaciones, podemos salir en pequeñas marchas, lograr espacios de representación, de expresión, para exponer la opinión nuestra. A Beatriz no la aceptaron en la emisora Radio Progreso, pero a lo mejor la admiten en otra emisora con otra visión. A lo mejor se puede obtener un programa fijo en una emisora determinada. Debemos ir dando los pasos sin perder el horizonte, insistir y no cansarse y continuar y continuar.

Beatriz Batista: Muchas gracias. Usted.

Greisa López: Buenas tardes a todos. Yo soy protectora, pertenezco a un grupo de voluntarios de animales y una de las cosas que quisiera plantear aquí es exhortar a que nos reuniéramos con más frecuencia. Acuérdense que en la unidad está la fuerza.

Otra de las cosas que yo quiero decir es que la única sociedad que se reconoce, como ustedes saben, es ANIPLANT y ya Nora García se está preparando para volver de nuevo a empezar en ANIPLANT. Porque ella estaba sin trabajar, hubo acusaciones de ella de que había dinero por el medio y medicamentos que se echaron a perder. Muchas personas que conocieron eso e incluso hay fotos; pero hoy en día esas personas no están aquí, desgraciadamente, y no quisieron hablar más del tema porque hay un tabú con respecto a estas cosas. Yo tuve la mala experiencia de ir allí con un animal herido y prácticamente pagamos la curación entre otro protector y yo. Era un pitbull al que su dueño lo cogió para una pelea. Con el dinero que ganó se fue para los Estados Unidos y se lo dejó a un vecino. Ese vecino no tenía dinero ni quería mantenerlo y le abrió la puerta para que se fuera y al animal lo arrollaron y fue a parar a un parqueo. Nosotros pasábamos por allí y alguien dijo: «Es un pitbull, tengan cuidado que ellos tienen mucha agresividad y pueden hacerles algo. Échenle agua caliente». Nosotros recogimos a ese pitbull y cuando le dimos comida vino a pasarnos la lengua, a subirse arriba de nosotros. Lo llevamos a donde estaba Nora García para que le curaran las heridas que tenía porque el animal estaba fuerte. Y allí desgraciadamente nos cobraron un dineral enorme. Les dijimos que nosotros éramos protectores, que lo estábamos cuidando, y después ni siquiera nos dieron un lugar para tener al animal, que estaba herido, y prácticamente nos dijeron: todo cómprenlo en la calle. Yo soy testigo. Cuando ya me iba viré hacia atrás porque se me había olvidado decirle algo y en eso llegaron unos ingleses que son los que apadrinan ese lugar. Entonces no me quisieron cobrar nada y me dieron hasta medicinas. Allí realmente hay un monopolio, que lo he visto yo, un monopolio es esa sociedad. Ellos no admiten personas extrañas ni a personas nuevas, e incluso



les dan carnes, vísceras, y las reparten entre ellos. Nosotros hemos ido y nos han dicho: ah, no, tienen que esperar la cola. Todo es un monopolio de ellos. Así no vamos a llegar a ningún lado. Tenemos que demostrar que ellos en años que no han podido hacer nada; nosotros, la juventud, los protectores que hay ahora, hemos hecho más que todos ellos juntos.

Nosotros estamos haciendo marchas, recogemos ayudas, nos estamos dando a conocer en la población, que nos felicita, y tenemos que decir: no somos ANIPLANT, somos protectores voluntarios no reconocidos por el Gobierno. Algunos dicen: «ay, pero Nora sale por el televisor». Ah, sí, porque tiene amistades allí. Últimamente está llevando a la televisión gatitos y animalitos heridos para dar una imagen... Pero ella jamás ha atendido animales de la calle, jamás. Yo no tengo nada en contra de ella, pero hay que decir la verdad. Cuantas más actividades nosotros hagamos podremos entonces decirle al Gobierno: miren todas las actividades que estamos haciendo en favor del ser humano y su relación con los animales. Otra de las cosas que quería decir: en Cuba existen laboratorios de animales, como es el famoso IKA, la escuela veterinaria que hay en San Antonio de Los Baños, no, disculpe en San José. Hay un carrito que recoge en las calles los animales. Antes Zoonosis los recogía y los del laboratorio iban allí y se los llevaban. Nosotros hemos estado esperando a que llegara para hacerle una huelga a ese carrito que se los lleva directamente. Una muchacha tomó videos

de cómo al animal, estando vivo, le sacaban un ojo, le metían un tubo por el ano, le atravesaban el abdomen. Todas esas cosas ella las filmó y si se divulgan afuera qué dirán de Cuba. Y fue una extranjera quien lo filmó. Aquí se está haciendo eso legalmente, para que ustedes tengan conocimiento. Hay muchos protectores que estamos activos, que vamos a donde nadie va y que nos enteramos de estas cosas aunque no podemos hacer muchas denuncias. Cualquier actividad que implique a un animal implica también a un ser humano. Nosotros tenemos que demostrar que ANIPLANT no es la única sociedad que debe existir, que deben existir otras sociedades. ¿Por qué razón? Porque así se monopoliza nuestra labor y nunca saldremos de la forma de pensar de ellos, que para mí está caduca ya.

Beatriz Batista: Muchas gracias. Usted. Preséntate, por favor.

Jesús: Soy recién graduado, igual que mi colega Amelia, y recientemente fui nombrado juez del Tribunal del municipio Regla. Yo quería referirme muy sucintamente al tema de las sanciones cuando posteriormente venga una ley de protección animal. El colega Sergio Boris hacía referencia a sanciones penales. Me pregunto: ¿vamos a penalizar a las personas que abusan de los animales? Y cuando digo penalizar es en el sentido de privarlos de libertad. ¿Hasta dónde la privación de libertad a una persona que maltrata a un animal? Eso vendría a colapsar todo el sistema penal cubano. Yo estaría más a favor de que cuando venga esta ley las sanciones que se promuevan sean sanciones de corte administrativo, o sea multas. Y el trabajo comunitario con estas personas que se dedican a maltratar animales va a educarlas, a concientizarlas en cómo se debe tratar a un animal. Porque si a una persona que mate, torture un gato, un perro, lo llevamos a un tribunal, lo sancionamos penalmente y lo privamos de libertad, señores no estamos haciendo nada. Esa persona en una prisión no va a tomar conciencia de lo que es tenerle cariño o cuidar a un animal. Hoy día ninguna prisión reeduca, aunque en nuestra Constitución tenemos la resocialización del delincuente. Señores, eso es de ontología pura. Yo solo quería referirme a esta cuestión, el tema de las sanciones a las personas que maltratan animales. Muchas gracias.

Sahily María Naranjo: Estamos completamente de acuerdo contigo, Jesús, no solo yo y todo el grupo de protectores que normalmente hacemos charlas sobre el tema. No queremos sancionar ni castigar a nadie; abogamos más por un trabajo profiláctico que en pleno siglo XXI es lo que debería ser: un trabajo profiláctico que además necesita apoyo del Gobierno. Porque no puedes



castigar a una persona que carece de educación. Lo que tenemos que hacer es educar, hacer profilaxis, no ir directamente a atacar a nadie; esa no es la intención. Mucho menos penalizar. Yo pienso que el pueblo cubano es bastante disciplinado cuando quiere y no hay que hacer un pueblo temeroso de las leyes ni mucho menos, sino un pueblo con una educación básica. Yo he tenido pruebas que me han emocionado muchísimo, con personas que consideré prácticamente salvajes y he estado hablando con ellas solamente un rato y he conseguido resultados increíbles. Eso es lo que me da fuerzas cada día continuar en esta tarea. De ningún modo queremos culpar a nadie ni llevarlo a una cárcel. Esa no es la solución.

Beatriz Batista: Sin embargo, yo soy más bien de la opinión de que el maltrato animal es un crimen y todo crimen tiene que ser sancionado. ¿Por qué quitarle la vida a un animal? ¿Por qué? Hay una frase ya cotidiana que dice: la mayoría de las personas que se encarcelan encuentran a Dios en la cárcel. Pues que allí mismo recapaciten y que cuando salgan no maten más a los animales, como también cuando matan a una persona, salen en libertad y no matan a más personas. En esto no estoy de acuerdo con Sahily ni estoy de acuerdo con Jesús, Todo crimen tiene que ser sancionado ya sea por multas, ya sea por prisión.

Jesús: Yo lo que quería decir es que realmente cuando se habla de sanción penal en países de Europa, que son

los que han implementado estas leyes de protección animal, es en dependencia del crimen que se cometió. Porque puede ser una multa, el trabajo social y en casos graves, y aquí en Cuba ha habido casos graves, se debe aplicar la privación de libertad. Es el caso de individuos que están a un paso de hacer eso mismo con personas. Un individuo que mata animales, los descuartiza, los viola, graba todo eso y lo sube a internet, está a un paso de un día decir: «bueno, ya los animales me aburren, vamos a empezar a hacerlo con personas, con niños». Entonces hay un grado de violencia animal que sí debe pagarse con cárcel, pero hechos menos violentos, no, porque se abarrotarían las cárceles de Cuba. A una persona que agrede a su animal en la casa se le puede poner una multa, se le puede enviar a trabajos sociales, pero debe existir una escala.

Beatriz Batista: Solo una última intervención de alguien que no haya participado porque ya estamos cortos de tiempo. ¿Alguien quiere intervenir? Usted. Preséntese.

Fredy Osol: Estudio la carrera de historia en la Universidad de La Habana. Buenas tardes; primero quiero agradecerles a todos este espacio que disfrutamos aquí. Vengo a abordar un tema que es muy delicado y no se ha tocado esta tarde: el tema del sacrificio de animales a los dioses. Es un tema complicado. Estoy muy de acuerdo con Sergio Boris en la concientiza-



ción del país en este tema que no tendría que ver con la religión. Porque existen religiones que no sacrifican animales a los dioses, no maltratan a los animales. El problema está en la religión afrocubana al hacer este sacrificio de animales. No creo que sería buena opción convertir ese acto en criminal. No veo tampoco cómo elevarlo a un foro, por ejemplo, porque es un tema que no se toca casi nunca con respecto a los animales; casi siempre se presta atención a los animales domésticos, a los animales callejeros. Pero es un asunto también de conciencia en el hombre no utilizar a los animales para un sacrificio, ya sea sobrenatural o lo que sea. No es un asunto de religión, sino de conciencia.

Beatriz Batista: Muchas gracias. Bueno damos por concluida esta actividad. Muy agradecida con todos los que participaron, muy agradecida con su presencia. Queda mucho por hablar, pero desgraciadamente ya el tiempo se acaba. Ojalá nos inviten de nuevo, no solamente a aquí, sino a otros espacios.

Jorge Domingo Cuadriello: Solamente unas palabras de agradecimiento a los panelistas, a todos los que a pesar de la crisis del transporte han venido hasta acá a participar en este encuentro tan emotivo que evidentemente levanta tantas pasiones, tanto en-

tusiasmo, como se ha visto a través no solamente de las intervenciones sino también de las conversaciones individuales, que han sido numerosas. También creo que en estos minutos finales vale la pena recordar, aunque Sergio Boris lo hizo, pero muy a la ligera, a la que sembró esta semilla de la protección de los animales en Cuba, que fue la norteamericana Jeannette Ryder, una mujer poco agraciada físicamente, una mujer que se ganaba las burlas de la población porque salía en defensa de los caballos maltratados por los carretoneros, se enfrentaba a los policías indolentes que veían todo este tipo de crueldad y no intervenían, una mujer que se enfrentaba incluso a los dueños de los circos porque maltrataban a los animales. Y Jeannette Ryder, en un encuentro como este, debe ser recordada. Aunque yo sé que los apasionados en el tema la conocen perfectamente y por eso llevaron a cabo esa marcha hasta su tumba en el Cementerio de Colón el pasado mes de abril. Finalmente deseo invitarlos a un próximo encuentro En Diálogo.

Nota:

¹ Se refiere al reportaje «La condena de los vagabundos», de Ana Álvarez, Israel Leiva, Dariel Pradas y Ernesto Eimil, publicado en el número de la revista *Bohemia* del 24 de julio de 2019. (N. del E.)

